

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESFUERZA INVIERNO 2014-2015 DE LA FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE.

1. OBJETO:

Estas bases establecen el procedimiento de inscripción, admisión y adjudicación de las plazas ofertadas para las actividades del programa Esfuerzo Invierno 2014-2015 de la Fundación María José Jove.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

- Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que sean mayores de 8 años cuando se inicie el programa.
- Se requerirá a los solicitantes la presentación de la siguiente documentación:
 - Copias del DNI, Certificado de Discapacidad y Dictamen Técnico Facultativo.
 - Fotografía tamaño carnet actualizada.

3. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- Las solicitudes de inscripción en las actividades de Esfuerzo Invierno 2014-2015 se realizarán de forma **Online**, a través del "**Portal de Inscripciones**" de la página web de la Fundación María José Jove (en adelante la FMJJ): www.fundacionmariajosejove.org.
- Se facilitará un ordenador con conexión a internet en la sede de la FMJJ para aquellos solicitantes que deseen realizar la inscripción desde allí.
- **El plazo para presentar las solicitudes de Inscripción se abrirá el día 15 de Septiembre de 2014 a las 10.00 h** y estará abierto mientras dure el programa (si bien, en el momento en que estén cubiertas las plazas, se informará al solicitante que su solicitud se ha cursado correctamente, pero que pasa a formar parte de la lista de espera)
- La **documentación** requerida a los solicitantes debe ser **adjuntada** en el Formulario de Inscripción Online o bien **entregada** en la sede de la FMJJ **antes del día 19 de septiembre del 2014**. La inscripción del solicitante que no entregue la documentación antes de esa fecha será desestimada.
- Los datos a cumplimentar en el formulario de inscripción online deben ser reales. En caso de que el equipo técnico detecte falsedad en los datos aportados, el solicitante causará baja automáticamente.
- La adjudicación de las plazas se realizará por orden de inscripción de las solicitudes.

4. CALENDARIO:

- **15 de Septiembre de 2014 a partir de las 10.00h:** Apertura del plazo para presentación de solicitudes de Inscripción Online.
- **23 de Septiembre de 2014 a partir a las 10.00h:** Se publicará en la página web de la FMJJ, la lista de admitidos en cada grupo de actividad del programa Esfuerzo Invierno 2014-2015.
- **1 de Octubre de 2014:** Inicio de las Actividades Esfuerzo Invierno 2014-2015.

5. PROCEDIMIENTO:

1. El día **15 de septiembre de 2014 a las 10.00h se abre el plazo de presentación de solicitudes de Inscripción Online. La adjudicación de las plazas se realizará** por orden de inscripción de las solicitudes en las actividades de Esfuerzo Invierno 2014-2015.
2. El plazo para presentar las solicitudes de inscripción online se mantendrá abierto mientras dure el programa.
3. En la aplicación de la **Inscripción Online** se verá si hay porcentaje de plazas disponibles mientras no se cubran. **Una vez cubiertas las plazas** disponibles por orden de inscripción, cambiará la inscripción directamente a inscripción en **"lista de espera"** correspondiente de cada grupo, pudiendo inscribirse en ella.
4. Una vez cubiertas por orden de inscripción las plazas ofertadas de cada grupo de actividad y revisados los documentos de los requisitos de admisión, **la FMJJ se pondrá en contacto con los admitidos para comunicarles que podrán incorporarse a la actividad a partir del 1 de octubre del 2014 cuando les corresponda, y publicará en la página web de la FMJJ, en la fecha antes indicada, la lista de admitidos** en cada grupo de actividad del programa Esfuerzo Invierno 2014-2015
5. Todos los **solicitantes no admitidos en las actividades**, pasaran a formar parte de la **"lista de espera"** correspondiente de cada grupo.
6. Si por cualquier motivo, quedase alguna plaza disponible en alguno de los grupos, la FMJJ llamará por teléfono y/o le escribirá un correo electrónico a los solicitantes de las "listas de espera" correspondientes, que mejor encajen en el grupo, teniendo en cuenta las características de los participantes en el mismo. La FMJJ, en caso de no poder contactar con el solicitante o persona de contacto del solicitante, llamará a otra persona de la lista de espera. Por ello, asegúrense de facilitar bien los datos de contacto en la solicitud de inscripción.
7. Los solicitantes que se inscriban en varias actividades y salgan admitidos en ambas, tendrán que elegir una.
8. **No se permite la cesión a terceros de la plaza admitida asignada.**
9. La FMJJ se reserva el derecho de poder dar de baja a un participante si ve que no puede cubrir sus necesidades por las características particulares de éste/a en el correcto desarrollo de las diferentes actividades.

*(La Fundación María José Jove se reserva el derecho de poder modificar, si considera necesario y/o oportuno, aumentar o disminuir la cantidad de plazas ofertadas en la formación de los grupos, primando ofrecer la mayor cobertura al mayor número de participantes con la total seguridad en las actividades)



6. ASISTENCIA:

- En el caso de que un participante falte de forma injustificada a más de 3 sesiones, quedará excluido automáticamente de la actividad, pasando su plaza a ser ocupada por un participante de la lista de espera.
- Las justificaciones de la no asistencia hay que presentarlas en la sede de la FMJJ, bien en persona, por fax o por correo electrónico.
- Todo participante que entre tarde en su horario correspondiente de inicio de sesión de forma reiterativa, podrá ser expulsado de la actividad por romper la dinámica de trabajo del grupo.
- Si algún participante, por la razón que sea deba abandonar el programa, se ruega encarecidamente que lo comunique lo antes posible, para poder llamar a un solicitante inscrito e en la lista de espera y que aproveche el mayor número de días de actividad.
- Bajas largas por enfermedad: todo participante que por causas de fuerza mayor (enfermedad...) tenga que darse de baja temporal de la actividad, la organización guardará su plaza por un tiempo estimado según el caso en particular del participante, teniendo en cuenta el transcurso del ciclo en el que se encuentre el programa. La FMJJ ofrecerá su plaza de forma temporal a otro solicitante mientras dure este tiempo determinado, una vez acabado dicho tiempo y de no poder incorporarse, su plaza pasará a ser de la persona que lo está sustituyendo.

7. ESFUERZA INVIERNO 2014-2015: ACTIVIDADES Y GRUPOS*:

VELA (Total 36 plazas):

- **Grupo 1 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 10.00-12.30h (6 plazas)
- **Grupo 2 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 12.30-15.00 (6 plazas)
- **Grupo 3 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 15.30-18.00 (6 plazas)
- **Grupo 4 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 15.30-18.00h (6 plazas)
- **Grupo 5 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Sábado y Domingo de 10.00-12.30h (6 plazas)
- **Grupo 6 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Sábado y Domingo de 12.30-15.00h (6 plazas)

PIRAGÜISMO (Total 20 Plazas):

- **Grupo 1 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Sábado y Domingo de 10.00-12.00h (10 plazas)
- **Grupo 2 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Sábado y Domingo de 12.00-14.00 (10 plazas)

FITNESS (Total 10 Plazas):

- **Grupo 1 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 12.00-13.00h (10 plazas)

NATACIÓN (Total 62 plazas):

- **Grupo 1 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 09.30-10.30h (8 plazas)
- **Grupo 2 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 11.00-12.00h (8 plazas)
- **Grupo 3 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 12.30-13.30h (8 plazas)
- **Grupo 4 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 09.30-10.30h (8 plazas)
- **Grupo 5 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 11.00-12.00h (6 plazas)
- **Grupo 6 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Miércoles y Viernes de 12.30-13.30h (8 plazas)
- **Grupo 7 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 16.00-17.00h (8 plazas)
- **Grupo 8 (1 de Octubre - 7 de Junio).** Martes y Jueves de 17.30-18.30h (8 plazas)

** (La Fundación María José Jove se reserva el derecho de poder modificar, si fuese necesario, la formación de grupos en las actividades para un correcto desarrollo y funcionamiento del Programa Esfuerzo. También se reserva el derecho de poder suprimir algún grupo si las plazas no son cubiertas)*

8. TRATAMIENTO DE LOS DATOS:

Los datos personales recogidos en la inscripción serán tratados automatizadamente o no para la gestión de los usuarios de las actividades de la FMJJ y serán incorporados a un fichero titularidad de la FMJJ para la prestación de los servicios relacionados con las actividades propias del objeto social de la misma, así como para el envío de publicidad relativa de la citada entidad. El usuario de las actividades o tutores también prestan su consentimiento para que sus datos puedan ser cedidos por la FMJJ a sociedades o fundaciones con las que ésta tenga establecidos acuerdos de colaboración y/o patrocinio. A los efectos previstos en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, el usuario o tutores se dan por notificado de tales cesiones.

En virtud de lo anterior, el usuario podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a la Fundación María José Jove, entidad responsable del fichero (C/ Galileo Galilei, 6 A edificio WorkCenter-Polígono A Grela 15008 A Coruña), aportando copia del D.N.I..

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONSENTIMIENTO EXPRESO:

La inscripción y admisión en las actividades de Esfuerzo de la FMJJ supone la total aceptación de estas bases, consintiendo expresamente al personal autorizado de la FMJJ a la comprobación de los datos que sean necesarios recabar al objeto de acreditar los requisitos exigidos.

10. MÁS INFORMACIÓN:

- E info@fundacionmariajosejove.org
- T **981 160 265** De lunes a jueves de 09.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 19.30 horas, los viernes de 09.00 a 15.00 horas (en verano, sólo horario de mañana).